

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2020/1807 *Aprobación definitiva de listado de aspirantes y señalamiento de primer examen de plaza de convocatoria de Policía Local.*

Edicto

En relación con la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local mediante Oposición Libre, esta Alcaldía-Presidencia, con esta fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

“Resolución de Alcaldía núm. 100/2020

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

En orden a las atribuciones y competencias que me otorga la legislación vigente, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 de las aprobadas para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local, cuya convocatoria fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 186, de 27 de septiembre de 2019, así como rectificación de error en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 207 de 29 de octubre de 2019, y, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos concedido a los aspirantes excluidos, según Edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 19 de 29 de enero de 2020.

Visto que ningún aspirante de los excluidos, ha procedido a subsanar en tiempo y forma la deficiencia señalada en su solicitud, ni se ha presentado ninguna alegación al respecto, por medio de la presente,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar y elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y de aspirantes excluidos a dicha oposición, que fue aprobada provisionalmente por Resolución núm. 5/2020 de 22 de enero y publicada en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 19 de 29 de enero de 2020.

SEGUNDO: Se hace pública la composición del Tribunal que estará integrado por las personas siguientes:

Presidente:

Titular: D. Eloy Tobaruela Quesada

Suplente: D. Juan Pedro Quesada Ortega

Vocales:

Titular: D. Juan Diego Ramírez Llorente
Suplente: D. Antonio Virgil Cabrera

Titular: D. Juan de Dios del Jesús Herrera
Suplente: D. Blas Herrera Morales

Titular: D^a. Juana M^a. Bauzán Cortés
Suplente: D. Ildefonso Araque León

Secretaria: Titular la de la Corporación, D^a. María de la Paz Parreño Roldán. Suplente: D. José Galán Rosales.

Contra la composición del Tribunal podrá interponerse escrito de recusación de conformidad con el art. 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.

TERCERO: Se señala como fecha de constitución del Tribunal y se convoca a todos los opositores para el inicio del proceso selectivo con la prueba de conocimientos, el día 16 de junio de 2020 a las 09,00 horas en el IES Vera Cruz sito en Avda. Andalucía s/n de esta localidad, debiendo acudir todos los participantes provistos de DNI o en su defecto pasaporte o carnet de conducir.

CUARTO: Los restantes anuncios que hagan referencia a esta convocatoria se llevarán a cabo en el Tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

QUINTO: Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en los términos de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo, en su caso, el Recurso Potestativo de Reposición previsto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Begíjar, a 02 de junio de 2020.- El Alcalde Presidente en funciones, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.